

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 311 Jueves 23 de diciembre de 2010 Sec. IV. Pág. 144579

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

43820 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por Auto dictado por S.S.ª de fecha 3 de diciembre de 2010, se ha acordado la anulación de la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado N.º 216 de fecha 6 de septiembre de 2010, existente contra el Soldado don Said Domingo Loukili Moyano, DNI N.º 26.757.599, hijo de Mohamed y de Manuela, natural de Valencia,, inculpado en las Diligencias Preparatorias N.º 42/05/10 que se siguen en este juzgado Togado por un presunto delito de "Abandono de destino", toda vez que el mismo ha sido localizado y puesto a disposición de este Juzgado.

Valaldolid, 13 de diciembre de 2010.- La Comandante Juez Togado del Juzgado Togado Militar n.º 42 de Valladolid, Pilar Prieto de las Heras.

ID: A100091143-1